



**MEMORIA DE ITINERARIO INSTITUCIONAL DE
DOBLE TÍTULO MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y MÁSTER EN
INVESTIGACIÓN EN LETRAS Y HUMANIDADES
POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA**

Memoria aprobada en Junta de Facultad/Comisión Académica de Máster de fecha
27 de junio de 2018 y Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia
de Créditos de fecha 17 de junio de 2019

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1.- CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO	6
3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS	7
4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA UCLM	8
5. ADMISIÓN Y MATRÍCULA	8

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Justificación para la implantación de la doble titulación

La propuesta de una doble titulación de máster mediante simultaneidad de estudios forma parte de la estrategia de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha y se justifica como una forma de ampliar y variar la oferta académica dirigida a los estudiantes y aprovechar recursos existentes. Ambos títulos tienen un elevado grado de complementariedad y mediante la autorización de simultaneidad de estudios, la adaptación de horarios y el reconocimiento de créditos se puede proponer una oferta atractiva para los estudiantes que cumple las competencias recogidas en las memorias verificadas de ambos másteres, sin coste alguno, ya que depende de los recursos ya existentes y dedicados a ambos títulos.

Esta oferta aportará un claro valor añadido al egresado en su inserción laboral y redundará en una mejora del capital humano para la oferta pública de empleo y para las empresas en general.

La oferta de dobles titulaciones mediante diferentes procedimientos académicos y técnicos se está generalizando en la universidad española. Dado el número de Universidades que ofertan esta doble titulación y al número de alumnos matriculados en ella y a las consultas efectuadas a nuestros estudiantes, se aprecia una suficiente demanda de esta doble titulación, que tiene ofertas parecidas en campus cercanos al de nuestra propia universidad como Madrid, Córdoba o Sevilla.

Las dos titulaciones de origen están adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior y han sido acreditadas por ANECA. La estrategia de diseño curricular de compartir materias de la Facultad de Letras en el nivel de las Materias Básicas y en el ámbito de las asignaturas optativas que completan el perfil formativo y profesionalizante hace posible que diseñar un doble título que mediante la simultaneidad de estudios y el reconocimiento de créditos por competencias permita al estudiante terminar dos títulos integrados en tres semestres, completando las competencias de cada uno de los títulos.

La oferta del doble título permite a los estudiantes de la UCLM la obtención de dos títulos de Máster en tres semestres (año y medio). Tras superar el primer año, se obtendrá el título de Máster Universitario en Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MUFPS) en la especialidad correspondiente. Superado el tercer trimestre, se obtendrá el título de Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades (MUILH), impartido en la Facultad de Letras de Ciudad Real.

En ningún caso el doble título implicará aumento de la plantilla docente, ni ningún coste económico adicional para la Universidad.

1.2 Interés académico y profesional de doble título

La UCLM en general y la Facultad de Letras en particular tiene una fuerte tradición en los estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, que se remonta incluso a su propia fundación, al estar presente en el antiguo Colegio Universitario en el que se inició la impartición de la Licenciatura de Geografía e Historia, de Filología Hispánica y de Filología Inglesa, en la que existían los itinerarios de Historia y de Historia del Arte. Con la creación de la Universidad y su propia evolución posterior aparecieron en la oferta educativa de la UCLM las licenciaturas (y después grados) con sus respectivos departamentos, de Historia, de Historia del Arte y de Geografía, de Hispánicas y de Filología Moderna. También se han impartido varios cursos de doctorado y finalmente el Master de Investigación en Letras y Humanidades, según la normativa del año 2011. De forma paralela la UCLM puso en marcha el Master en Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, de carácter habilitante y profesionalizante, que realizan los alumnos de los diferentes grados de la Facultad de Letras (Historia, Historia del Arte, Geografía, Español y Filologías), buena parte de los cuales están interesados en el doble master.

Estas titulaciones en su día se realizaron en base a referencias de otras universidades europeas, del Libro Blanco de la ANECA y de otros planes de estudios de otras universidades españolas. En su día ambas titulaciones se realizaron con un alto grado de compatibilidad entre ellos lo que facilita la creación de una doble titulación.

De esta forma, los nuevos egresados podrán abordar una serie de perfiles profesionales muy pensados para las necesidades del actual mercado laboral como:

1. Investigación y enseñanza. Docencia en Enseñanzas Medias donde una doble titulación puntúa mucho mejor para los baremos.
2. Protección y gestión de la herencia histórico-artística y cultural.
3. Conservación, exposición y mercado de obras de arte.
4. Difusión del patrimonio artístico: interpretación, turismo cultural, programas didácticos.
5. Producción, documentación y divulgación de contenidos de la Historia del Arte.
6. Patrimonio, archivos, bibliotecas y museos.
7. Documentación, análisis y gestión de la información.
8. Administración y organismos públicos nacionales e internacionales.
9. Recursos humanos y cooperación al desarrollo.
10. Industria cultural y mundo editorial.

Los objetivos y competencias de esta doble titulación suman los de cada uno de los másteres que la conforman.

Máster Universitario en Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MUFPS):

<https://www.uclm.es/Estudios/masteres/master-secundaria-fp-idiomas>

Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades (MUILH):

<https://www.uclm.es/Estudios/masteres/master-investigacion-letras-humanidades>

1.3 Centros de la UCLM donde se imparte la enseñanza

- a) **MUFPS:** Máster asociado al Centro de Estudios de Postgrado de la UCLM, con sede en Toledo. No obstante, se imparte presencialmente en la Facultad de Letras de Ciudad Real y en las Facultades de Educación y Humanidades de los Campus de Albacete, Cuenca y Toledo.
- b) **MUILH:** Facultad de Letras.

1.4 Fecha de aprobación de la Doble Titulación

- a) Junta de Centro: 24/6/2018
- b) Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos: 17 de junio de 2019

1.5 Normativa aplicable

Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de Grado y Master en la UCLM (aprobada por consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013), así como cualquier otra norma que pueda resultar aplicable a dobles titulaciones o simultaneidad de estudios, en su caso.

1.6 Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico:

El Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades oferta cuarenta y cinco (45) plazas de nuevo ingreso. Todos ellos podrían integrarse en el doble Máster, si así lo desean. Se estima que al menos un 30 % de esos estudiantes tienen interés en el nuevo Máster. No existirá un grupo específico con docencia propia de doble título, sino que se adaptará a los existentes en cada uno de los másteres.

1.7 Tipo o régimen de impartición

TITULACIÓN	Dedicación	Modalidad
MUFPS	TC/TP	Presencial
MUILH	TC/TP	Presencial

1.8 Dedicación horaria

Los estudiantes que se integren en el doble título lo harán por simultaneidad de estudios. La Facultad de Letras adaptará los horarios de ambos Títulos para permitir a los estudiantes del

MUFPS cursar el doble título simultaneando con el MUILH, indistintamente al tamaño de los grupos de estudiantes.

1.9 Evaluación

Los exámenes ordinarios y extraordinarios de los dos másteres se establecerán dentro del calendario definido para los mismos, evitando coincidencias entre ellos para que los alumnos puedan examinarse en sus respectivos itinerarios curriculares.

El sistema de evaluación será el previsto en las Guías docentes de cada una de las asignaturas incluidas en las respectivas memorias de cada máster, aprobadas por la autoridad académica competente, y publicadas oficialmente.

2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO

2.1. Resumen de las materias y distribución de los créditos ECTS

Distribución de créditos	MUILH	MUFPS	TOTAL
Obligatorios (OB)	6	36	42
Optativos (OP)	36		36
Prácticas de Empres (PE)		18	18
Trabajo Fin de Máster (TFM)	18	6	24
TOTALES	60	60	120

La superación de ambas titulaciones supone la adquisición de las competencias de ambos títulos.

2.2. Ordenación temporal del itinerario institucional de doble titulación por curso y semestre

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS
310360	TEORÍA, METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ARTES Y HUMANIDADES	OB	6
310406	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OB	5
310407	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OB	5
310408	SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	OB	2
310457, 310458, 31059, 310414, 310415, 310466, 310467, 310468, 310443, 310444, 310445, 310011, 310012, 310446, 310447, 310448,	ESPECIFICO DE LA ESPECIALIDAD A REALIZAR EN EL MUFPS	OP	24
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER SEMESTRE			42

SEGUNDO SEMESTRE			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS
310409	PRACTICUM	OP	18
310410	TRABAJO FIN DE MÁSTER MUFPS	TFM	6
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO SEMESTRE			24

SEGUNDO CURSO			
PRIMER SEMESTRE			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS
310362, 310363, 310364, 310365, 310366, 310367, 310368, 310369, 310370, 310371, 310372, 310373, 310374, 310375, 310376	MOD. OPTATIVO ELEGIR 4 ASIGNATURAS	OP	24
310361	TRABAJO FIN DE MÁSTER MUILH	TFM	18
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS TERCER SEMESTRE			42

3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS

Asignaturas cursadas MUFPS				Asignaturas reconocidas MUILH			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
310411, 310443, 310446, 310457, 310466	Bases, Fundamentos y aplicación del currículum de Artes y Expresión Artística, Lengua inglesa I, lengua francesa I, Geografía, Historia e Historia del Arte y Lengua Castellana y Literatura	OP	6		Asignatura optativa del área específica, según especialidad	OP	6
310011, 310414	Innovación Docente en Idiomas y Artes y Humanidades	OP	3		Seminario	OP	3
310412, 310415	Investigación Educativa en Idiomas y Artes y Humanidades	OP	3		Seminario	OP	3
				TOTAL ECTS RECONOCIDOS			12

- La calificación de los citados reconocimientos será la misma que la de la asignatura cursada en origen.
- En el caso que el estudiante deba cursar varias materias para que se le reconozca una materia del mismo Máster, la asignatura reconocida se calificará con la nota media ponderada de las calificaciones de las materias del mismo Máster necesarias para obtener dicho reconocimiento.

4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA UCLM

No se establece en las memorias la posibilidad de realizar otro tipo de reconocimientos, más allá de los recogidos en las normas generales.

La superación de una asignatura por cualquier tipo de reconocimiento supone la imposibilidad de aplicar dicha asignatura en cualquier otro reconocimiento.

5. ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El itinerario institucional se ofertará como un Plan de Simultaneidad de Estudios Oficiales (PSEO), lo que significa que el estudiante se matriculará en los dos títulos simultáneamente.

A los estudiantes matriculados en cada uno de los másteres se les ofrecerá la posibilidad de integrarse en la simultaneidad de estudios.

La preinscripción del Doble Título se realizará desde el Máster Universitario en Profesor de Secundaria y Bachillerato, FP y enseñanza de idiomas, al elegir el solicitante la opción de cursar el Doble Título, en función de la especialidad solicitada en el mismo, que conllevará automáticamente la preinscripción en el Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades, siendo necesario en ambos casos, confirmar las solicitudes de preinscripción.

También será necesario subir al Gestor Documental los documentos requeridos en cada uno de los másteres.

Podrán ser admitidos en la oferta de doble título únicamente los estudiantes admitidos en el Máster MUFPS de la UCLM, en cualquiera de las sedes, en las especialidades de:

- Geografía, Historia e Historia del arte.
- Idioma moderno: inglés.
- Idioma moderno: francés.
- Lengua y literatura castellana.
- Artes